Ello se aire a el dicho de Ayuntamiento y conçejo se a avisado a cabildo y lo firmaron

Alcalde Miguel Sanguino de Bargas — Ynes de la Serna — Don Juan Muñoz — Muñoz de Talavera — Don Gonzalo Muñoz Girón

Alcalde Martín de Soto — Juan Calbete — Pedro Ximénez — Don Fernando de Mora

Don Alonso de Mora — Diego de Torres Hurtado — Ximénez Linares

Miguel Romanillos — Pedro Montero — Juan Corella

dixo

Ante mí Pedro de Portillo
escribano

Ayuntamiento y elecion de officiales

En la sala de ayuntamiento de la villa de Carabaña primero día del mes de henero año del nacimiento de nuestro señor [illegible] se juntaron la justicia y conçejo de ella segun que lo an de uso y costumbre para el regimiento de esta villa como lo tienen de costumbre para elegir alcaldes y regidores y otros officiales que este presente año han de servir y cumplir a servicio de Dios y de su Magestad y bien de la republica es a saber

Su merced el licenciado Sanguino de Bargas

Su merced el doctor Mexía Tirado

don Pedro Muñoz de Chinchón de Pérez

Pedro Muñoz

Ynes de la Serna

don Lorenzo Muñoz de Talavera

don Gonzalo Muñoz Girón

Antonio Ruiz de Robles

Juan García

don Fernando de Mora

don Juan Muñoz

Antonio Martín

don Juan Megía

Ynes Megía

Pedro de Martín Monzón

Juan Calbete

Pedro Hurtado

Andrés de Plaza

Juan Burriego Muñoz

don Rodrigo de Mora

Pedro Ximénez

don Gonzalo Girón